

Sección 1: Exámenes



Los exámenes incluyen un examen de la vista, un examen de conocimientos con dos secciones y un examen práctico de manejo. Los empleados del DMV le dirán cuales exámenes tiene que tomar.

El Examen de Conocimientos Tiene Dos Secciones

Tendrá que tomar el examen práctico de conducir/manejar si no tiene una licencia de conducir válida de otro estado, de Canadá, Alemania, Francia, o de la República de Corea. El examen de conocimientos de dos secciones se administra en una computadora y comprueba su conocimiento de las señales de tránsito, las leyes de los vehículos motorizados y las técnicas seguras de conducir/manejar. Las preguntas para el examen de conocimientos se sacan de la información que aparece en este manual. Debe contestar correctamente las diez preguntas sobre las señales de tránsito en la primera sección del examen, antes de que pueda tomar la segunda parte del examen. La segunda sección comprueba su conocimiento general con preguntas de opción múltiple. Usted tiene que contestar correctamente por lo menos el 80 por ciento de estas preguntas para pasar esta sección.

Si no pasa el examen y:

- ▶ Es menor de 18 años – por ley tiene que esperar 15 días hábiles antes de tomar el examen otra vez. Por ejemplo, si reprueba el examen el 1 de enero, la próxima vez que pudiera tomar el examen otra vez el 17 de enero.
- ▶ Tiene 18 años o mas – tiene que pagar \$2.00 si vuelve a tomar el examen durante los primeros 15 días después de reprobalo.

El examen puede ser tomado solamente una vez por día. Una versión en audio del examen está disponible y el examen se ofrece en varios idiomas y lenguaje de señas americano. Por lo tanto, los traductores no pueden ser utilizados para las pruebas de idiomas que ofrece.

En esta sección aprenderá sobre:

- ▶ **El examen de conocimientos tiene dos secciones**
- ▶ **El examen práctico de conducir/manejar**
- ▶ **Examen de la vista**
 - ▶ **Niveles de Visión**

Sección 1: Exámenes

Si reprueba el examen de conocimientos de conducir tres veces no podrá tomar el examen una cuarta vez. Necesitará completar y pasar el curso de educación del conductor.

Usted tendrá la opción de completar un curso de 8 horas basado en el Manual del Conductor de Virginia aprobado por el DMV. Este curso es exclusivamente para satisfacer el requisito de haber fallado el examen tres veces. Este curso está disponible en una escuela de conducir. Por favor, consulte los siguientes requisitos correspondientes a su edad.

- ▶ Clientes de 19 años o mayores pueden completar un curso basado en el Manual de Conductor de Virginia. La fecha de realización del curso de el Manual del Conductor debe ser después de a la fecha en la cual falló el examen de conocimientos por tercera vez. Al completar exitosamente el curso y entregar al DMV su certificado de cumplimiento podrá tomar el examen de conocimientos de nuevo.
- ▶ Clientes menores de 19 años pueden completar el curso basado en el Manual del Conductor de Virginia siempre y cuando hayan completado el componente de la educación vial. Antes de tomar este curso, debe presentar su certificado de realización para el componente de la educación vial a la escuela de conducción que llevará a cabo el curso de el Manual del Conductor. La fecha de realización del curso de manual del Conductor debe ser después de la fecha en la cual usted falló el examen de conocimientos por la tercera vez. Cuando haya completado exitosamente el curso y haya entregado al DMV el certificado de realización podrá tomar el examen de conocimientos de nuevo.

Cuando este tomando en un examen, no puede:

- ▶ recibir ayuda para tomar el examen
- ▶ ayudar a otra persona a tomar el examen
- ▶ intentar conseguir las preguntas o las respuestas del examen antes de tomarlo
- ▶ darle a otra persona las preguntas o las respuestas del examen
- ▶ usar un teléfono celular durante el examen

En la sección 8 de este manual encontrará un ejemplo del examen de conocimientos y también en el sitio de Internet: www.dmvNOW.com, solamente solo en inglés.

Servicios para Personas Discapacitadas

Los clientes con necesidades especiales o que requieren ayuda especial con las solicitudes o los exámenes deben indicárselo a los empleados del DMV en cualquiera de las oficinas del DMV.

El Examen Práctico de Conducir/ Manejar

Tendrá que tomar el examen de conducir/manejar si no tiene una licencia de conducir válida de otro estado, de Canadá, Alemania, Francia, o de la República de Corea. Deberá llevar un vehículo para tomar este examen. (No se puede tomar en un ciclomotor). El vehículo debe tener una calcomanía de inspección de seguridad válida, las placas, la tarjeta de registro y las calcomanías de las placas válidas, deben funcionar bien: los frenos, los cinturones de seguridad, la bocina/claxon, las luces, las señales direccionales, los espejos y el velocímetro.

Para tomar el examen práctico de conducir, el examinador del DMV requiere uno de los siguientes:

- ▶ presentar un certificado aceptable de finalización de la educación del conductor, o
- ▶ completar la lista del volante behind-the-wheel checklist – (DMV forma CSMA 19 disponible en www.dmvNOW.com o cualquier oficina del DMV) que describe las tareas específicas que se le puede pedir para llevar a cabo mientras está tomando el examen práctico. Un conductor con licencia tendrá que certificar en la forma que él / ella ha estado con usted mientras que usted practica las tareas de conducción y que ha cumplido con todos los requisitos para los titulares de un permiso de aprendizaje mientras se conduce un vehículo motorizado.

Para los solicitantes menores de 18 años, el examen práctico de conducir/manejar se administrará como parte del curso de educación del conductor tomado en una escuela de conducir pública, privada o comercial. Si recibe su educación en la casa, consulte la “Hoja de información sobre educación del conductor para personas que reciben la educación en la casa”, HS-3, para obtener más información sobre cómo tomar el examen práctico de conducir/manejar.

Los solicitantes de 18 años o más deben tener un permiso de aprendizaje durante 60 días antes de la primera examen práctico de conducir/manejar. o completar un curso de educación vial en una escuela de formación de conductores aprobada por el DMV o el Departamento de Educación. Para los solicitantes que optan por tomar clases de manejo, el examen práctico será administrado por la escuela de formación de conductores. Para aquellos que optan por tener un permiso de aprendiz durante 60 días, el examen práctico será impartido por un miembro del personal del DMV. El examen práctico de conducir/manejar se lo administrará un representante del DMV. Solo el examinador del DMV y la persona que está tomando el examen se pueden subir al vehículo durante el examen práctico de conducir/manejar. El examen sólo puede tomarse una vez por día. Si no pasa el examen práctico de conducir/manejar, hay que esperar dos días para tomarla de nuevo. Si reprueba el examen práctico de conducir/manejar tres veces, usted no podrá tomar este examen por cuarta vez hasta que complete y pase una clase de instrucción práctica de conducción o manejo en una escuela de capacitación para conductores aprobada por el DMV o el Departamento de Educación. La fecha de haber cumplido con este requisito debe ser posterior a la fecha en que reprobó el examen de conocimiento por tercera vez. Una vez cumplido con la parte de la clase, y le entregue al DMV su certificado puede tomar el examen de practico de conducir/manejar otra vez.

Examen de la Vista

Para examinarle la vista el empleado del DMV le indicará que mire dentro de una máquina y que lea una serie de letras o de números. La prueba de visión no es un examen médico. El examen de la vista determina si usted satisface las normas de Virginia para operar un vehículo motorizado en forma segura. Si no pasa el examen de la vista, se le pedirá que vaya con un profesional de cuidado de los ojos.

Si necesita usar anteojos o lentes de contacto para pasar el examen de la vista, deberá usarlos para conducir. Su licencia estará marcada con una C para indicar esta restricción. Para quitar esta restricción después de hacerse cirugía con láser para corregir la visión, deberá visitar un centro de servicio al cliente del DMV y pasar el examen sin usar anteojos o lentes de contacto o presentar un Informe de Examen de la Vista (MED4).

Niveles de Visión

Manejo - sin restricciones

- ▶ Visión de 20/40 o mejor en uno o ambos ojos
- ▶ 100 grados, o mejor, visión horizontal en uno u ambos ojos, o medición comparable que muestra un campo de visión dentro de este rango.

Manejo - restricción para manejar solamente de día

- ▶ Visión de 20/70 o mejor en uno o ambos ojos y
- ▶ 70 grados, o mejor, visión horizontal. Si usted tiene visión en un solo ojo, usted debe tener visión horizontal de al menos 30 grados o mejor cuando está mirando hacia su nariz y 40 grados o mejor cuando mira hacia su sien, o una medición comparable que muestra un campo de visión dentro de este rango.

Una licencia con restricción para manejar solamente de día le permite manejar durante el periodo de tiempo que comienza media hora después del amanecer y termina media hora antes del anochecer.

Lentes telescópicos biópticos: Si usa lentes telescópicos biópticos, lea la publicación del DMV titulada: Información para la Licencia de Manejo para Usuarios de Lentes Telescópicos Biópticos (MED 44) disponible en www.dmvNOW.com o llame al DMV al (804) 497-7100.



En esta sección aprenderá sobre:

- ▶ **Semáforos**
- ▶ **Señales de tránsito**
- ▶ **Marcas sobre el pavimento**
- ▶ **Bordes de la banquetta/acera/anden pintados**

Las señales de tránsito, los letreros y las marcas en el pavimento

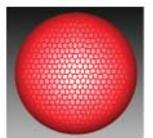
se usan para controlar el tránsito para que fluya sin complicaciones y en forma ordenada. Es importante entenderlas y obedecerlas. Es ilegal evitar estos controles del tráfico cortando por un estacionamiento o un campo.

Obedezca todos los signos y las señales a menos que un oficial de policía le indique otra cosa, siempre siga las instrucciones del oficial.

Semáforos

Las señales de tráfico se aplican a los conductores, motociclistas, ciclistas, ciclomotores-jinetes y peatones.

Luz roja: en una luz roja, se detenga completamente en la línea de parada o, si no hay una línea de parada, antes de entrar en la intersección o antes de llegar al paso de peatones. Permanece detenida mientras la señal es de color rojo, a menos que se permitan giros.



Gire a la derecha en rojo: Usted puede girar a la derecha, mientras que la señal de tráfico muestra una luz roja. Antes de